CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS Nº 689-2019-CG-CAS "CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA QUÍMICO FARMACÉUTICO V PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SALUD"

I. Objeto del Concurso y Misión del Puesto

Supervisar, dirigir y/o ejecutar los servicios de control y servicios relacionados necesarios en la entidad sujeta a control, así como brindar asesoría técnica en materia de su competencia, de acuerdo a las normas de control gubernamental, documentos técnicos o de gestión aplicables y otros requerimientos del ámbito sectorial correspondiente; con la finalidad de cautelar el correcto uso de los bienes y recursos del Estado en concordancia con la normativa aplicable.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Control del Sector Salud.

III. Cantidad

Uno (01)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones.

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Químico Farmacéutico. Estudios de Maestría en temas relacionados a Gestión Pública o Políticas Públicas (segundo ciclo a más).
Experiencia General	 Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de ocho (08) años.
Experiencia Específica	 Experiencia especifica comprobable desempeñando funciones como químico farmacéutico, o consultor científico o técnico del personal médico o en funciones relacionadas al puesto convocado, mínima de seis (06) años. Experiencia especifica comprobable desempeñando funciones como químico farmacéutico, o consultor científico o técnico del personal médico o en funciones relacionadas al puesto convocado, en el sector público, mínima de cuatro (04) años.
Habilidades	 Análisis Control Planificación Razonamiento lógico Síntesis
Cursos y/o estudios de especialización	 Programa de Especialización o Diplomado acreditado en Gestión Pública o Gerencia en los Servicios de Salud o Gestión de Salud o afines a los mencionados.

Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento en buenas prácticas clínicas, propiedad intelectual, economía de la salud, seguros de salud, evaluación de accesibilidad a los servicios públicos de salud, estimación y programación de medicamentos, y gestión de salud.
	 Conocimiento en el funcionamiento y normatividad vigente del sector salud.
	 Conocimiento de los Sistemas Administrativos del Estado.
	 Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
Requisitos Generales	No tener impedimentos para contratar con el Estado.
	Disponibilidad para viajar a nivel nacional.

VII. Principales funciones a desarrollar

- Supervisar, dirigir y/o ejecutar los diversos servicios de control o servicios relacionados que correspondan, según su ámbito de competencia y la normativa de control gubernamental vigente, con el propósito de cumplir con la demanda de control y coadyuvar al logro de los objetivos previstos.
- Asesorar y/o absolver consultas técnicas relacionadas a su ámbito de competencia profesional, derivadas de los servicios de control o servicios relacionados, así como participar en las inspecciones técnicas y atender diversos asuntos de índole técnico, a fin de viabilizar la emisión de informes y/o pronunciamientos dentro del marco técnico-legal vigente.
- Gestionar y/o atender las consultas, pedidos de información y/o opinión técnica que requieran interpretación, sobre asuntos o
 documentos que sean puestos a su consideración, a fin de orientar, verificar y brindar los alcances que aseguren la correcta
 aplicación de la normativa vigente.
- Coordinar, monitorear y evaluar las labores de las diferentes comisiones de auditoría, así como del personal a cargo de la Unidad Orgánica que le sean asignadas, a fin de coadyuvar al aseguramiento de la calidad en los servicios de control e informes resultantes, cautelando el cumplimiento de los procedimientos de auditoría establecidos.
- Revisar, elaborar y/o suscribir los informes técnicos que sustenten la evaluación de las materias examinadas, así como los
 informes resultantes de los servicios de control, de acuerdo a su contenido y naturaleza bajo el ámbito de su competencia, a
 fin de dotar de información sustentatoria respecto a los procedimientos desarrollados, asegurando el cumplimiento de los
 estándares de calidad.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación de carácter administrativo, que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata superior, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la Unidad Orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida, producida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la Unidad Orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto y/o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jefatura inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/.10,500.00 (Diez mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de prestación

